

NÚMERO: MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS. -----

En Madrid, mi residencia, a treinta de junio de
dos mil diez. -----

Yo, PABLO DURÁN DE LA COLINA, notario de Madrid
y de su Ilustre Colegio, -----

-----**HAGO CONSTAR**-----

Que, de acuerdo con el requerimiento contenido
en el acta autorizada el día diez de junio de
dos mil diez bajo el número 1.212 de orden de
mi protocolo, en cuya virtud fui requerido por
la representación de la entidad mercantil "**SA-
CYR VALLEHERMOSO, S.A.**" para asistir como nota-
rio y levantar acta de la reunión correspon-
diente a su Junta General Ordinaria, previo
anuncio de que la misma se iba a celebrar nor-
malmente en segunda convocatoria, siendo las
doce horas del día treinta de junio de dos mil
diez, me constituí en el lugar indicado al
efecto, sito en Madrid, IFEMA, Feria de Madrid,
Centro de Convenciones, Auditorio Sur, Puerta

Sur, a los efectos de proceder de acuerdo con el requerimiento practicado.-----

A la hora prevista comienza la reunión, encontrándose presentes en la mesa presidencial el señor Presidente del Consejo de Administración, don **Luis Fernando del Rivero Asensio**, el señor Vicepresidente primero del Consejo de Administración y consejero delegado, don **Manuel Manrique Cecilia**, los señores Vicepresidentes segundo y Vicepresidente tercero del Consejo de Administración, don **Juan Abelló Gallo**, como persona física representante de la sociedad consejera **NUEVA COMPAÑÍA DE INVERSIONES, S.A.**, y don **Diogo Alves Diniz Vaz Guedes**, y el señor Secretario del Consejo de Administración, don **Vicente Benedito Francés**.-----

Se encuentran igualmente presentes los siguientes miembros del Consejo de Administración:----

---Don **José Manuel Loureda Mantiñán**, como persona física representante de la sociedad consejera **PRILOU, S.L.**-----

---Don **Demetrio Carceller Arce**.-----

---Don **Pedro del Corro García-Lomas**, como persona física representante de la sociedad conse-

jera **AUSTRAL, BV.** -----

---Don **Ángel López-Corona Dávila.** -----

---Don **Víctor Guillamón Melendreras,** como persona física representante de la sociedad consejera **ACTIVIDADES INMOBILIARIAS Y AGRÍCOLAS, S.A.** -----

---Don **Juan Miguel Sanjuán Jover,** como persona física representante de la sociedad consejera **GRUPO SATOCÁN, S.A.** -----

---Don **José Luis Méndez López.** -----

---Don **Andrés Pérez Martín,** como persona física representante de la sociedad consejera **PARTICIPACIONES AGRUPADAS, S.L.** -----

Excusan su asistencia los consejeros don Matías Cortés Domínguez y don José Manuel Loureda López, persona física representante de la entidad consejera **"PRILOMI, S.L."**. -----

- - -

Toma inicialmente la palabra el señor Presidente del Consejo de Administración de la compa-

ñaía, don Luis Fernando del Rivero Asensio,
quien saluda dando la bienvenida a los presen-
tes y les agradece su asistencia a la Junta Ge-
neral Ordinaria de accionistas de la sociedad
"SACYR VALLEHERMOSO, S.A." con las siguientes
palabras:-----

*"Buenos días, señores accionistas. Quiero ante
todo darles la bienvenida y agradecerles su
asistencia a la Junta General Ordinaria de Ac-
cionistas de Sacyr Vallehermoso, S.A. La Junta
a la que ahora damos comienzo ha sido convocada
en su momento con arreglo a la Ley y a los es-
tatutos sociales. El anuncio oficial de la con-
vocatoria se publicó en el Boletín Oficial del
Registro Mercantil y en el periódico El País
del día veintiuno de mayo de dos mil diez. El
día veintiséis de mayo se publicó en el Boletín
Oficial del Registro Mercantil y en el periódico
El País un anuncio informando a los señores
accionistas que se adelantaba la hora de cele-
bración de la Junta General, de las 17.00 horas
a las 12.00 horas, tanto en primera como en se-
gunda convocatoria y se comunicó a la Comisión
Nacional del Mercado de Valores como hecho re-*

levante, tanto el anuncio oficial como el cambio de hora, constando igualmente en la página web de la sociedad desde la fecha de la convocatoria, por lo que se da por leído a todos los efectos. Asimismo, el día veintiséis de junio se publicó en el periódico El País el anuncio adicional que comunicaba la celebración de la Junta en segunda convocatoria."-----

Y continúa: "Me complace indicar asimismo a los señores accionistas que el Consejo, haciendo uso de la facultad que le concede la Ley, ha decidido que el acta de esta Junta se levante notarialmente. Para ello, se encuentra presente, el notario don Pablo Durán de la Colina, al que tengo el gusto de presentar a los señores accionistas.-----

Tiene la palabra don Vicente Benedito Francés, Secretario del Consejo de Administración y de su Junta General de conformidad con el artículo 29.4 de los estatutos sociales, para dar cuenta

del número provisional de socios y del capital con derecho a voto presente y representado en este acto".-----

Toma la palabra el señor Secretario, quien, tras dar las gracias al señor Presidente, da lectura a la hoja que le entregan y de la que se me hace llegar una copia para que la deje incorporada a la presente matriz: "Como ustedes saben, el capital social de Sacyr Vallehermoso, S.A. asciende a **TRESCIENTOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN EUROS** (304.967.371 euros) y está integrado por el mismo número de acciones de UN euro de valor nominal cada una. Pues bien, hecho el cómputo de las tarjetas de asistencia recogidas hasta el inicio de esta Junta, resulta que asisten a la reunión un total de **SETENTA Y TRES (73)** accionistas presentes, titulares de **DOS MILLONES CUATROCIENTAS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTAS VEINTICINCO (2.493.425)** acciones, representativas del **0,818 %** del capital social. De los accionistas presentes, **veinticinco (25)** accionistas, titulares de **TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTAS OCHENTA Y CINCO (39.885)** acciones,

han emitido su voto mediante entrega o correspondencia postal antes de la celebración de esta Junta, no habiendo votado ningún accionista por medios electrónicos.-----

- Y **NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO (984)** accionistas representados, titulares de **DOSCIENTAS TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTAS SIETE MIL TRESCIENTAS NOVENTA Y DOS (231.707.392)** acciones, representativas del **75,978 %** del capital social.-----

Concurren, por tanto, a la Junta provisionalmente un total de **MIL CINCUENTA Y SIETE (1.057)** accionistas presentes y representados, titulares de **DOSCIENTAS TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTAS MIL OCHOCIENTAS DIECISIETE (234.200.817)** acciones, representativas del **76,795 %** del capital social.-----

Conforme a lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley de Sociedades Anónimas, normas 1ª y 2ª, se hace constar que la autocartera de la sociedad,

integrada por **UN MILLÓN SETECIENTAS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTAS OCHENTA Y DOS (1.738.882)** acciones, representativas del **0,570** por cien del capital social, se ha computado dentro del capital a efectos de determinación del quórum, si bien los votos correspondientes a dichas acciones no son ejercitables por estar en suspenso, junto con los demás derechos políticos incorporados a las mismas.-----

Por tanto, con carácter provisional, los accionistas concurrentes con derecho a voto son **MIL CINCUENTA Y SEIS (1.056)**, de los cuales **SETENTA Y DOS (72)** están presentes y **NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO (984)** representados; y el capital social con derecho a voto concurrente a la Junta está integrado por **DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTAS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTAS TREINTA Y CINCO (232.461.935)** acciones, representativas del **76,225 %** del capital social. De estas acciones, **SETECIENTAS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTAS CUARENTA Y TRES (754.543)** son presentes y **DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTAS SIETE MIL TRESCIENTAS NOVENTA Y DOS (231.707.392)** representadas.-----

En consecuencia, concurre el quórum para la válida celebración de la Junta General en segunda convocatoria. Están entrando todavía algunos accionistas a la Sala; por ello, posteriormente, cuando finalice este recuento les comunicaremos los datos de asistencia y quórum definitivos".-----

Tras estas palabras, retoma la palabra el señor Presidente para declarar que "de acuerdo con los datos leídos por el señor Secretario, y a la vista de que, provisionalmente, existe quórum suficiente se da inicio a esta Junta General, que se celebra en segunda convocatoria.-- Para ordenar convenientemente su desarrollo, ruego a los señores accionistas -o representantes- que deseen hacer uso de la palabra y, en su caso, solicitar informaciones o aclaraciones en relación con los puntos del orden del día, que se identifiquen a partir de este momento en la mesa del notario, expresando su nombre y

apellidos, el número de acciones de las que son titulares y las que representan. Tiene la palabra el señor Secretario".-----

Toma la palabra a continuación el señor Secretario, don Vicente Benedito Francés: "Con el fin de que la Mesa de la Junta pueda ir preparando los datos e informaciones que sean requeridos, agradeceríamos a los señores accionistas o representantes que deseen intervenir en el debate que, en la medida de lo posible y si tienen preparado por escrito el texto de su intervención y las solicitudes de información o de aclaración, lo hagan llegar a la mesa del notario en este momento.-----

Asimismo, les indicamos que si alguno de ustedes desea que su intervención conste literalmente en el acta de la Junta, deberá entregarla por escrito en el momento de solicitar su turno, con el fin de que el señor notario pueda proceder a su cotejo cuando tome la palabra el señor accionista.-----

Finalmente, dejo constancia de que en el momento de acceder a la Junta se ha entregado a los asistentes la Memoria Anual del Grupo Sacyr Va-

llegados (que incluye las cuentas anuales consolidadas del ejercicio dos mil nueve, junto con los correspondientes informes de gestión y de auditoría, y el informe comercial), el orden del día de la Junta, los textos íntegros de las propuestas de acuerdos que se someterán a la aprobación de la Junta General, los informes de los administradores en relación con los puntos octavo, noveno y décimo del orden del día, así como el informe explicativo sobre los aspectos de la estructura de capital y el sistema de autogobierno y control de la sociedad, complementario del informe de gestión, previsto en el artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores y el informe anual sobre la política de retribuciones de los consejeros de la sociedad, correspondientes al ejercicio dos mil nueve.--- Asimismo, en la Mesa de Atención al Accionista disponen de copias de las cuentas anuales y los informes de gestión y auditoría individuales, y

del resto de documentación legal puesta a disposición de los señores accionistas con ocasión de la convocatoria de la Junta. Por lo demás, todos los documentos indicados han estado a disposición de los señores accionistas en la página web de la sociedad desde la publicación de la convocatoria de esta Junta General, habiéndose hecho constar en la convocatoria de esta Junta General el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social y de pedir la entrega o envío inmediato y gratuito, a partir de la fecha de publicación del anuncio de convocatoria, de la documentación legalmente preceptiva.-----
Muchas gracias".-----

- - -

Tras estas palabras del señor Secretario, el señor Presidente procede a presentar su informe a los señores asistentes, comenzando su exposición dando la bienvenida a don Andrés Pérez Martín, nuevo miembro del Consejo de Administración de la sociedad en representación de la entidad Participaciones Agrupadas, S.L., saludando a los socios y asociados de la compañía

en Italia, algunos de los cuales se encuentran representados en este acto, y recordando de forma sentida a los accionistas y trabajadores fallecidos a lo largo del año dos mil nueve, en especial, a don Miguel Martínez, uno de los primeros topógrafos de la compañía, a Paco Esquinas, director comercial de Vallehermoso División Promoción, así como a Leopoldo Manrique, administrativo de la sociedad. -----

El señor Presidente comienza su informe haciendo una referencia genérica a la marcha de la economía en nuestro país durante el pasado ejercicio correspondiente al año dos mil nueve, como tercer año de la crisis, si la damos por comenzada en agosto del año dos mil siete, cuando algunos bancos empezaron a no poder hacer frente a sus obligaciones de tesorería. Según explica, eso llevó a un año dos mil ocho muy duro, especialmente en el último trimestre o último cuatrimestre y todo ello produjo una

tensión en el mundo que no se conocía desde el año veintinueve. Así, continúa, ya se vio que había que tomar medidas importantes para el año dos mil nueve, por lo que el Consejo de Administración de la compañía se fijó cuatro líneas de actuación, teniendo en cuenta que, según informa, el año dos mil nueve ha ido de menos a más, de acuerdo con los indicadores que se conocen, como son la venta de viviendas y el tráfico en las autopistas. Declara que el año dos mil nueve ha sido un año muy malo en la economía mundial, pero que ha ido de menos a más. Por ello, a la vista de lo que había sido el año dos mil ocho, el Consejo de Administración se fijó en su último trimestre las líneas de actuación para el año dos mil nueve, que debían girar en torno a los cuatro siguientes puntos:-

- 1.- Desapalancar la sociedad lo más posible.---
- 2.- Internacionalizar la sociedad lo más posible.-----
- 3.- Tener una línea de prudencia contable para no tener sorpresas con las empresas con las que se trabaja.-----
- 4.- Seguir una línea de contención de gastos.--

1.- Con respecto al primero de los puntos, el **desapalancamiento de la compañía**, informa de que hubo dos actuaciones fundamentales: -----

a.- La venta de Itinere, de acuerdo con lo pactado con el fondo de inversión de Citi, así como venta de parte de los activos de Itinere a las Cajas y a otras entidades, con lo que se pudo amortizar un total aproximado de mil seiscientos ochenta y seis millones de euros (1.686.000.000 €) y obtener un cash flow aproximado de seiscientos ochenta y seis millones de euros (686.000.000 €). -----

b.- La venta de activos inmobiliarios por importe de aproximadamente mil cuatrocientos cincuenta millones de euros (1.450.000.000 €), con lo que se amortizó deuda por importe aproximado de mil ciento seis millones de euros (1.106.000.000 €). -----

Así, según informa a los señores asistentes, la deuda, en números redondos, queda como sigue: -

---Repsol: cinco mil millones de euros
(5.000.000.000 €).-----

---Testa: dos mil seiscientos millones de euros
(2.600.000.000 €).-----

---Vallehermoso División Promoción: mil setecientos millones de euros (1.700.000.000 €).---

---Sacyr Concesiones: mil cien millones de euros (1.100.000.000 €).-----

---Valoriza: seiscientos millones de euros (600.000.000 €).-----

---Sacyr/Somague: quinientos millones de euros (500.000.000 €).-----

---Holding: ochocientos millones de euros (800.000.000 €).-----

Todo ello, con una tesorería de quinientos millones de euros (500.000.000 €), hace un total de once mil ochocientos millones de euros (11.800.000.000 €).-----

Y a continuación, pasa a explicar el estado de la deuda en cada uno de sus apartados.-----

---La deuda de Repsol solo preocupa en cuanto a su vencimiento, pues sus intereses se pagan con los dividendos. Además, se está renegociando.--

---La deuda de Testa es una deuda a largo plazo

que recaea sobre los edificios de su propiedad y se paga sobradamente con los alquileres de los mismos. Así, explica que hay dos mil ochocientos millones de euros (2.800.000.000 €) contratados en alquileres vigentes.-----

---La deuda en Vallehermoso División Promoción consta de tres partes. De una parte, la deuda hipotecaria sobre fincas subrogables, de otro lado, la deuda hipotecaria sobre negocio y finalmente, las líneas colaterales. En cualquier caso, dichas deudas no se tienen que pagar con los beneficios de la compañía, sino con las ventas que se hagan, por lo que esa deuda la pagarán los futuros compradores.-----

---La deuda de Sacyr Concesiones constituye una financiación de proyectos a largo plazo que se paga con los peajes.-----

---La deuda de Valoriza constituye también una financiación de proyectos a largo plazo que se atiende con las tasas de los servicios que se

prestan.-----

---La deuda de Sacyr/Somague procede también de la financiación de los proyectos y se ha incrementado por la ampliación que se ha producido de los plazos de pago.-----

En cualquier caso, lo cierto es que desde finales del año dos mil siete, la deuda se ha visto reducida a la mitad. El objetivo, continúa, es tener la deuda neta del holding reducida a cero, es decir, que hay que reducir esos ochocientos millones de euros que había a finales de dos mil nueve. Así, explica, actualmente, está en torno a los quinientos treinta millones de euros y se está trabajando en ello para conseguir su reducción a cero lo antes posible, si es este año, mejor.-----

2.- En cuanto al segundo de los puntos, la **internacionalización de la compañía**, el señor Presidente califica de éxito absoluto la actuación durante el ejercicio correspondiente al año dos mil nueve, de éxito rotundo, de triunfo total. Y pasa a explicarlo, centrándose en tres áreas:-----

a.- Construcción.-----

b.- Concesiones. -----

c.- Valoriza como empresa de servicios. -----

a.- En cuanto a la construcción, informa de que las nueve primeras obras conseguidas por la sociedad se encuentran fuera de España. Es decir, explica, hay que irse a la décima obra conseguida por la compañía para encontrarse con la primera obra en España. Y cita como décima obra la llegada del AVE a Logroño, como undécima, la construcción de la sede social de Repsol y como duodécima, la línea nueve del metro de la Comunidad Autónoma de Madrid. -----

A continuación, se centra en la obra más notable, que es la de la tercera esclusa del Canal de Panamá, con un presupuesto de dos mil doscientos ochenta y seis millones de euros (2.286.000.000 €), informando a los señores asistentes de que la compañía es la empresa líder del grupo adjudicatario de la obra, con un 48 por ciento de participación en el mismo. Pa-

ra ello, agradece los desvelos por conseguirla, las gestiones realizadas y la colaboración prestada por don Raúl Romero, hombre de la compañía en Panamá, por don Antonio Zaffaroni, don Fernando Simoes y por don José Manuel Loureda López. Continúa informando de que es la obra de ingeniería civil en marcha actualmente más importante del mundo y recuerda algunos de los hitos que la enmarcan como una obra histórica. Recuerda asimismo que los competidores eran muy importantes y que fue la propia compañía la que obtuvo la máxima calificación técnica, previa a los estudios económicos.-----

Continúa informando a los señores asistentes que el grupo lo forman la propia compañía, la sociedad italiana Impregilo, con la que se colabora en el Puente de Messina, la compañía de nacionalidad belga Jan de Nul, líder en dragados del mundo, y una compañía socia de nacionalidad panameña.-----

Recuerda asimismo que la internacionalización de la compañía no vino por un abandono de la obra en España, pues la compañía fue el cuarto grupo en contratación con el Ministerio de Fo-

mento durante el ejercicio correspondiente al año dos mil nueve.-----

Continúa enumerando otras obras importantes más allá de nuestras fronteras y cita la autopista italiana Pedemontana Veneto, conseguida en dura competencia con importantísimas compañías, lo que demuestra el gran éxito de la compañía en Italia, por lo que vuelve a agradecer la colaboración a los socios italianos.-----

Cita también como obras internacionales la autopista Litoral Oeste en Portugal, la urbanización Benghazi en Libia, las plantas desaladoras de Perth en Australia y otra en Israel y otras que también cita.-----

Y concluye que, con este cuadro que se visualiza, pocas compañías o ninguna puede presentar este cuadro de internacionalización de la actividad.-----

b.- En cuanto al terreno de las concesiones, informa de que se han conseguido cuatro conce-

siones fuera de España y cita la autopista Pedemontana Veneta en Italia, la Vallenar Caldera en Chile y los hospitales de Braga y de las Azores en Portugal. A título informativo, informa de que los peajes previstos en la primera de ellas ascienden aproximadamente a un sesenta por ciento del precio de venta de Itinere.-----

c.- Por lo que respecta a los servicios, cita como prueba de la internacionalización de la compañía en este punto las plantas desaladoras en Perth, Australia, y en Ashod, Israel, como primeras dos obras, para llegar con la tercera y cuarta a España, en concreto, con la Ecoplanta de la Rioja y las Aguas de Guadalajara. Señala que los contratos de las dos primeras son importantes, alcanzando los ciento noventa y siete y ciento cincuenta y cinco millones de euros, respectivamente.-----

Y, para concluir, a modo de resumen, señala que, antes de cumplir veinticinco años, se va a poder decir que el Grupo Sacyr está presente en los cinco continentes: Europa, África, Asia, Oceanía y América, lo que debe resaltarse como hito en un año tan difícil como fue el dos mil

nueve. -----

Y finaliza este punto señalando que la cartera del grupo en obras y servicios suma la cifra de cincuenta y cuatro mil setecientos millones de euros (54.700.000.000 €). -----

3 y 4.- En cuanto a los otros dos puntos, **pru-**
dencia contable y **contención de gastos**, señala como prueba de ello el hecho de que, a diferencia de lo que sucedía anteriormente, en el ejercicio correspondiente al año dos mil nueve las acciones de Repsol solamente se contabilizaron por los dividendos que ha recibido la sociedad y no por su participación en los beneficios netos obtenidos. -----

Según informa, se han dotado provisiones por valor superior a los doscientos cincuenta millones de euros (250.000.000 €), para poner en un valor más adecuado a algunas concesiones y proveer algún hipotético fallido en clientes inmobiliarios de la compañía. -----

Todo esta ha llevado a incrementar la facturación en un nueve por ciento (9 %), obtener un beneficio después de impuestos de quinientos seis millones de euros (506.000.000 €), con una cartera de obras y servicios de cincuenta y cuatro mil setecientos millones de euros (54.700.000.000 €).-----

Hay una suma importante en edificios vendidos pero no entregados por Vallehermoso División Promoción, la actividad de alquiler de Testa es estable y Valoriza tiene una cartera de servicios de doce mil millones de euros (12.000.000.000 €), que la colocan en la primera línea de empresas de servicios de España. Además, según informa, hay treinta mil novecientos millones de euros (30.900.000.000 €) por cobrar en peajes a lo largo de la vida de las concesiones. Todo ello lleva a un ebitda latente de veinticinco mil millones de euros (25.000.000.000 €).-----

Sigue informando a los señores asistentes de que Vallehermoso División Promoción entregó tres mil doscientas setenta (3.270) viviendas durante el año dos mil nueve, lo que, comparado

con el número máximo de viviendas entregadas durante un año, que fue de tres mil setecientas setenta y cinco (3.775) durante el año dos mil seis, el año dos mil nueve no ha sido tan malo en este terreno y que se ha vadeado o se está vadeando la importante crisis inmobiliaria que hay en España, por lo que aprovecha para felicitar al equipo humano de dicha compañía. ----- También felicita al equipo humano de Testa, que en estos tiempos siguen manteniendo una ocupación de un noventa y seis por ciento (96 %), lo que, a su juicio, demuestra también la calidad de los inmuebles de su propiedad. ----- Así, a modo de resumen, concluye que se ha reducido la deuda en dos años en once mil millones de euros (11.000.000.000 €), es decir, una mitad de la que había hace dos años, las nueve primeras obras obtenidas en dos mil nueve están fuera de España, las cuatro primeras concesiones también, así como los dos primeros contra-

tos de servicios. Sin embargo, continúa, a su juicio, algo ha fallado, puesto que todo ello no se ha comunicado bien al mercado, no se ha conseguido transmitir del todo esos importantes éxitos. Sin embargo, sí llegó al mercado la idea de que ha habido pugnas y batallas en torno a la compañía, algo que, según dice, está totalmente fuera de la realidad. Así, informa de que en Repsol, por ejemplo, se quiere lo mejor para esa compañía participada por Sacyr Vallehermoso. Está claro que la compañía está a la cabeza tecnológicamente, puesto que, de no ser así, continúa, no se habrían ganado obras y concursos internacionales como se han ganado. Además, recuerda que se llevó a cabo una campaña mediática bajo el título "Hacemos lo imposible".-----

Y continúa informando a los señores asistentes acerca de los planes de la compañía para el año dos mil diez.-----

En primer lugar, la compañía se ha marcado como objetivo profundizar en el proceso de desapalancamiento iniciado, para conseguir, si no en el año dos mil diez, sí en el año dos mil once,

una deuda neta de cero en el holding. Asimismo, se tratará de insistir en el proceso de internacionalización también iniciado y conseguir que las cinco ramas de actividad de la compañía tengan un cash flow positivo. De hecho, según afirma, Vallehermoso División Promoción va camino de ello, pues el ritmo que lleva el presente año es superior en este sentido al del año dos mil nueve. Asimismo, se intentará incrementar la diversificación, así como resolver los problemas que todavía recaen sobre la compañía, algunos de los cuales, según indica, vienen de atrás. Y cita como ejemplo los derivados de la financiación del aeropuerto de Murcia o de Las Pedrizas. Algunos de ellos están en vía de resolución, como el del aeropuerto de Murcia, al haberse conseguido un aval de la Comunidad Autónoma de Murcia. En lo que se refiere a la financiación del proyecto de Las Pedrizas, indica que se está trabajando en ello, a

pesar de todas las dificultades y complicaciones, pues, según señala, a primeros de año había en España más de cuarenta concesiones paradas por falta de financiación. Y finaliza este punto haciendo un análisis de cómo tienen que seguir funcionando las infraestructuras.--- Así, una vez expuesta la que ha sido la situación de la compañía durante el año dos mil nueve y lo que se lleva del año dos mil diez, pide a los asistentes la aprobación de las propuestas que presenta el Consejo de Administración en esta Junta General y dedica unas palabras de agradecimiento por toda su colaboración a los dieciocho mil quinientos empleados de la compañía y a sus veintiséis mil accionistas, así como a todos sus clientes actuales y potenciales. Finalmente, hace una petición a todos los asistentes, pues, según explica, la cotización de la acción de la compañía está sometida a juegos bajistas. Y ruega a todos ellos que no presten sus acciones y que, si las prestan, que sepan lo que están haciendo, que sepan que los depositarios no las pueden prestar sin su consentimiento y que esos préstamos acaban dando lugar

a tensiones bajistas de su valor. Expresa su convicción de que debería ser obligatorio comunicar a la compañía esos préstamos para que se sepa y se pueda informar de ello.-----
Termina el señor Presidente sus palabras dando las gracias a todos los asistentes por su atención y cede la palabra al señor Vicepresidente primero y consejero delegado de la compañía, don Manuel Manrique Cecilia.-----

- - -

El señor Vicepresidente primero y consejero delegado comienza su intervención agradeciendo a todos los asistentes su presencia y recordando también a todos los trabajadores, accionistas y colaboradores de la compañía fallecidos durante el año dos mil nueve. Asimismo da la bienvenida a don Andrés Pérez, nuevo miembro del Consejo de Administración como persona física representante de la sociedad consejera Participaciones Agrupadas, S.L.-----

Una vez hecha esta introducción, pasa a exponer las líneas fundamentales de su intervención, expresando que comparte el mensaje de optimismo transmitido por su Presidente. Y así, continúa, a pesar de lo complejo que ha resultado todo el año dos mil nueve, el grupo ha conseguido unos resultados que demuestran su capacidad para afrontar ciclos adversos. A su juicio, el equipo humano y su excelencia contribuye de forma definitiva a los resultados de la compañía. Por ello, anima a seguir en ese camino y agradece a todos su colaboración y esfuerzo.-----

A continuación, pasa a sintetizar los logros conseguidos por el grupo en estos últimos años, lo que, a su juicio, le ha permitido mantenerse como líder en sus cinco ramas de actuación. Y cita la diversificación geográfica y la diversificación por sectores, además del desarrollo de modelos de excelencia, calidad, seguridad e I+D+I.-----

Señala como hitos relevantes durante el ejercicio correspondiente al año dos mil nueve las operaciones de venta de activos inmobiliarios de Vallehermoso División Promoción y, en menor,

medida, Testa, y la venta de Itinere, ya enumeradas por el señor Presidente durante su intervención. -----

Además, insiste en la reducción de la deuda financiera neta en un dieciocho por ciento durante el ejercicio correspondiente al año dos mil nueve, que ha pasado en términos aproximados de catorce mil quinientos doce millones de euros (14.512.000.000 €) a once mil ochocientos sesenta y un millones de euros (11.861.000.000 €), en el crecimiento de la cartera de negocio en un cincuenta y dos por ciento hasta los cincuenta y cinco mil millones de euros aproximadamente (55.000.000.000 €), en el crecimiento de la cifra de negocio en un nueve por ciento hasta los cinco mil ochocientos cincuenta y ocho millones de euros (5.858.000.000 €), con una cifra de ebitda de aproximadamente cuatrocientos cincuenta millones de euros (450.000.000 €), con un crecimiento en el ebit-

da respecto de las cifras del año anterior en todas las áreas de negocio, excepto en la rama de promoción inmobiliaria, con unos beneficios importantes obtenidos durante el ejercicio correspondiente al año dos mil nueve y con una reducción de un cincuenta y siete por ciento en la suma de la deuda neta corporativa que ha pasado de mil ochocientos sesenta y seis millones de euros (1.866.000.000 €) al principio del año anterior a setecientos noventa y nueve millones de euros (799.000.000 €) al final del mismo ejercicio.-----

Informa a los señores asistentes de que el área que más ha sufrido durante el ejercicio correspondiente al año dos mil nueve ha sido el de la promoción inmobiliaria, que, a pesar de ello, ha obtenido unos ingresos de aproximadamente dos mil millones de euros (2.000.000.000 €), con tres mil doscientas setenta (3.270) viviendas entregadas, con unas ventas de gestión que se han multiplicado por cuatro respecto del ejercicio anterior y con unos activos valorados en aproximadamente tres mil treinta y cuatro millones de euros (3.034.000.000 €), con unas

plusvalías latentes de aproximadamente setecientos cincuenta millones de euros (750.000.000 €). Expresa su opinión de que ya ha pasado lo peor para esta área de negocio, que se ha preparado para afrontar con éxito los próximos ocho años. En su opinión, en los próximos dos o tres años habrá áreas geográficas de España con déficit de viviendas y Vallehermoso División Promoción está preparada para ello gracias a la calidad de sus activos y de su equipo gestor. -----

En lo que se refiere al área de la construcción, el señor Vicepresidente primero y consejero delegado informa de que ha experimentado un ligero descenso de sus cifras de negocio, hasta los aproximadamente tres mil doscientos treinta y dos millones de euros (3.232.000.000 €), pero no en la contratación, todo ello, con unos márgenes que no se han deteriorado de forma significativa, alrededor de un cinco con cuatro por

ciento (5,4 %), pese a las dificultades. En cualquier caso, la actividad está asegurada en esta área para los próximos treinta y un meses, con una cartera de obra de aproximadamente ocho mil trescientos millones de euros (8.300.000.000 €), lo que marca un horizonte de casi tres años de trabajo asegurado. Como éxitos del área de construcción durante el ejercicio correspondiente al año dos mil nueve cita la obra del tercer juego de esclusas del Canal de Panamá, la autopista italiana Pedemontana Veneto, el proyecto de urbanización en Benghazi, República de Libia, los hospitales de Braga y las Azores, en Portugal, entre otros.-- En cuanto al área de edificación, cita las obras del campus de Repsol y el edificio de la Junta de Andalucía, entre otros.----- Y en este punto se detiene para agradecer la confianza, la lealtad y la amistad demostrada por los socios italianos de la compañía SIS, dando en calificar como de milagro italiano la obtención de contratos en obra pública por más de mil ochocientos millones de euros (1.800.000.000 €) y en concesiones por aproxi-

madamente dieciocho mil seiscientos millones de euros (18.600.000.000 €), como sumas que se encuentran, además, en crecimiento. -----

En cuanto al área de concesiones, informa a los señores asistentes de que han pasado tan solo unos meses desde la finalización del proceso de venta de Itinere y la cartera ha pasado de los trece mil quinientos millones de euros (13.500.000.000 €) a aproximadamente treinta y un mil millones de euros (31.000.000.000 €). El grupo, además, según explica, ha incrementado su cartera en dos puntos coma cuatro (2,4). --

Informa de que han entrado tres nuevos activos en explotación, la autopista del Barbanza, la autopista de San José, en Costa Rica y la autopista N6 en Irlanda y de que se han contratado cuatro nuevas concesiones, en concreto, la autopista Pedemontana Veneto en Italia, los hospitales de Braga y las Azores en Portugal y la autopista Vallenar Caldera en Chile. -----

Además, continúa, la entrada de nuevos socios que adquirieron el cuarenta y nueve por ciento (49 %) de algunos de los activos de la compañía ha dado a esto y le sigue dando y le dará en el futuro nuevas posibilidades de seguir creciendo.-----

Por todo ello, da la enhorabuena a todos en este terreno.-----

En el área patrimonial, en concreto, la compañía Testa ha visto marcado el ejercicio correspondiente al año dos mil nueve por la nota de la estabilidad. Actualmente tiene aproximadamente un millón y medio de metros cuadrados (1.500.000 m²) en alquiler con una cifra de negocio de alrededor doscientos setenta millones de euros (270.000.000 €), a pesar de haber vendido parte de sus activos, como un centro comercial en Madrid y otros inmuebles. E informa de que cuenta con activos de gran calidad, lo que, junto a la gran calidad también del equipo gestor, a su juicio, explica la ocupación tan alta de un noventa y seis (96 %), a pesar de tener todavía veintiséis mil metros cuadrados (26.000 m²) pendientes de alquilar en la Torre

SyV, lo que califica de éxito indiscutible. ---
Los activos de Testa están valorados en aproximadamente cuatro mil trescientos noventa y ocho millones de euros (4.398.000.000 €), cantidad equivalente al valor que tenían a finales de dos mil ocho, con unas plusvalías latentes de mil doscientos treinta y un millones de euros (1.231.000.000 €). -----
Por ello, felicita al equipo gestor por el mantenimiento de estos niveles de actividad y de ocupación, pues el hecho de contar con un área de negocio que permite obtener ingresos recurrentes y estables permite afrontar el futuro con optimismo. -----
Y finaliza resumiendo la situación de Testa como una compañía con buenos activos, buenos clientes, buenos contratos y buena gestión. ---
Con respecto al área de servicios, personalizada en Valoriza, informa a los señores asistentes de que el crecimiento es ya una constante,

pues desde hace seis años se vienen generando nuevos contratos y poniendo en explotación nuevos servicios.-----

También en este punto aporta datos concretos a los señores asistentes, informándoles de que la cartera de proyectos de esta área alcanza la suma aproximada de doce mil millones de euros (12.000.000.000 €), con un incremento de un nueve por ciento (9 %) respecto de la cifra de final del ejercicio correspondiente al año dos mil ocho y que su cifra de negocio alcanza la suma aproximada de novecientos veintiséis millones de euros (926.000.000 €), con un incremento de un siete por ciento (7 %) respecto de la cifra de final del ejercicio correspondiente al año dos mil ocho, con un margen de ebitda de un trece coma tres por ciento (13,3 %), superior en un diez coma seis por ciento (10,6 %) respecto de la misma variable al final del ejercicio correspondiente al año dos mil ocho.- Así, continúa, se puede asegurar ya que Valori-za es una realidad consolidada que crece y se complementa con el resto de las áreas de actividad de la compañía, produciendo unas siner-

gias importantes.-----

Según explica a los señores asistentes, Valori-
za tiene una gran capacidad de crecimiento ren-
table y puede dar entrada a nuevos socios fi-
nancieros en sus proyectos y en los proyectos
futuros, lo que también ayudará a crecer en es-
ta área.-----

Sin embargo, recuerda que todo este crecimiento
no debe hacer olvidar la necesidad de prudencia
en las actuaciones. Así, comunica que en este
ejercicio correspondiente al año dos mil nueve
se han provisionado y amortizado todas las
cuentas a cobrar de clientes que manifestaban
dificultades económicas y aquellas de mucha an-
tigüedad, además de reducir la deuda como con-
secuencia de la venta de activos y se han reco-
nocido como resultado contable solamente los
dividendos efectivamente percibidos por la par-
ticipación de la compañía en Repsol y no la
parte proporcional de su beneficio neto.-----

Recuerda también a todos los asistentes que se sigue en un entorno complejo que afecta a toda la economía y a todos los países.-----

Por todo ello, continúa, se ha hecho un esfuerzo importante para reducir significativamente la deuda financiera y reforzar el balance, para hacer crecer la cartera y su internacionalización, para experimentar un crecimiento operativo en todas las áreas y reforzar la calidad de los activos gestionados, siguiendo con la línea de prudencia que marca la austeridad y el control exhaustivo de los gastos.-----

Antes de terminar recuerda a las demás áreas corporativas de la compañía, citando a la Dirección General de Medios, a la Asesoría Jurídica, a la de Auditoría, a la de Comunicación, al área financiera y a todas las demás.-----

Y finaliza mandando un mensaje de esperanza y optimismo a todos los asistentes, declarando que la compañía está en el buen camino, pues aunque se han pasado años duros, los esfuerzos realizados la llevarán al crecimiento, lo que se traducirá en una recuperación del valor para el accionista y todos los que trabajan en la

compañía. -----

- - -

Es de hacer constar que, a lo largo de las intervenciones del señor Presidente y del señor Vicepresidente primero y consejero delegado de la compañía se van proyectando imágenes en una pantalla situada al fondo del estrado desde el que hablan, recogiendo de forma gráfica los datos que han ido aportando a los asistentes. ---

- - -

Una vez finalizado el informe del Vicepresidente primero del Consejo de Administración y consejero delegado de la sociedad, el señor Presidente vuelve a dar la palabra al señor Secretario para que dé cuenta del número definitivo de socios concurrentes y del capital con derecho a voto presente y representado en este acto.-----

El señor Secretario da lectura a la hoja que le entregan en ese momento conteniendo el listado final del quórum de asistencia y de la que se

me hace llegar una copia para que la deje incorporada a la presente matriz: "Una vez realizado el cómputo definitivo de las tarjetas de asistencia, resulta que asisten a la Junta:-----
---Un total de **NOVENTA Y NUEVE (99)** accionistas presentes, titulares de **TRES MILLONES CIENTO OCHENTA (3.000.180)** acciones, representativas del **0,984 %** del capital social. De los accionistas presentes, **VEINTICINCO (25)** accionistas, titulares de **TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO (39.885)** acciones, han emitido su voto mediante entrega o correspondencia postal antes de la celebración de esta Junta, no habiendo votado ningún accionista por medios electrónicos.-----
- Y **MIL TRES (1.003)** accionistas representados, titulares de **DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTAS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTAS CUARENTA Y SEIS (234.772.346)** acciones, representativas del **76,983 %** del capital social.----
Concurren, por tanto, a la Junta, un total de **MIL CIENTO DOS (1.102)** accionistas presentes y representados, titulares de **DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTAS SETENTA Y DOS MIL**

QUINIENTAS VEINTISÉIS (237.772.526) acciones, representativas del **77,967 %** del capital social. -----

Conforme a lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley de Sociedades Anónimas, normas 1ª y 2ª, se hace constar que la autocartera de la sociedad, integrada por **UN MILLÓN SETECIENTAS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTAS OCHENTA Y DOS (1.738.882)** acciones, representativas del **0,570** por cien del capital social, se ha computado dentro del capital a efectos de determinación del quórum, si bien los votos correspondientes a dichas acciones no son ejercitables por estar en suspenso, junto con los demás derechos políticos incorporados a las mismas. -----

Por tanto, los accionistas concurrentes con derecho a voto son **MIL CIENTO UNO (1.101)**, de los cuales **NOVENTA Y OCHO (98)** están presentes y **MIL TRES (1.003)** representados; y el capital social con derecho a voto concurrente a la Jun-

ta está integrado por **DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTAS CUARENTA Y CUATRO (236.033.644)** acciones, representativas del **77,396 %** del capital social. De estas acciones, **UN MILLÓN DOSCIENTAS SESENTA Y UNA MIL DOSCIENTAS NOVENTA Y OCHO (1.261.298)** son presentes y **DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTAS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTAS CUARENTA Y SEIS (234.772.346)** representadas. --- En consecuencia, concurre el quórum para la válida celebración de la Junta General en segunda convocatoria.-----

Los datos concretos de asistencia constan en veintinueve hojas de papel común escritos solamente por su anverso, de las que se me entrega una copia para que quede formando parte de la presente matriz.-----

Tras estas palabras del señor Secretario, el señor Presidente retoma el uso de la palabra: "De acuerdo con los datos leídos por el Secretario, declaro válida y definitivamente constituida, en segunda convocatoria, esta Junta General, dejando constancia asimismo de que, a los efectos de lo previsto en el artículo 17.1

del Reglamento de la Junta, esta Junta puede deliberar y adoptar acuerdos sobre todos los puntos comprendidos en el Orden del Día".-----

Continuando en ejercicio del uso de la palabra, el señor Presidente sigue dirigiéndose a los señores asistentes: "A continuación y para los efectos legales oportunos, daré la palabra al señor notario, al objeto de facilitar la constancia en acta de las reservas o protestas sobre las manifestaciones relativas al número de socios concurrentes y al capital presente que pudieran tener los señores accionistas.-----

Tiene la palabra el señor notario".-----

Tomo la palabra para, de conformidad con el artículo 101 del Reglamento del Registro Mercantil, como notario de la Junta, advertir a la asamblea de que si algún accionista desea expresar reservas o protestas sobre las manifestaciones relativas al número de socios concurrentes o al capital presente, puede hacerlo en

este momento en la mesa del notario de la Junta que les habla para su constancia en el acta.--- Al no haber ninguna reserva o protesta formulada por ningún accionista en relación con la lista de asistentes, así lo hago constar en la presente acta.-----

- - -

Tras ello, retoma la palabra el señor Presidente para recordar a los asistentes que, para no perturbar el normal desarrollo de la reunión, cualquier manifestación que desee realizar cualquiera de ellos en esta Junta podrá hacerla en el turno de intervención de los accionistas y que lo que quiera hacer constar en el acta en este momento me lo manifieste a mí, el notario. Y continúa: "*Se abre a continuación el turno de intervenciones de los señores accionistas*".---- Y comunica a los señores asistentes con una pequeña confusión producida por el apellido compuesto de uno de los que habían solicitado intervenir que, "*conforme a los datos que nos proporciona el señor notario, han solicitado intervenir cuatro accionistas. Si algún otro accionista desea hacerlo, le ruego que se iden-*

tifique ahora en la mesa del notario, expresando su nombre y apellidos, el número de acciones del que es titular y las que representa, y, si desea que su intervención conste literalmente en el acta, que entregue al señor notario una copia del texto escrito de esa intervención. -- Muy bien, una vez cerrada la inscripción para participar en el turno de accionistas, corresponde ahora dar inicio a las intervenciones de aquellos que han manifestado su interés en intervenir.-----

Con el objeto de que todos los señores accionistas que han solicitado intervenir puedan realizar sus exposiciones y, en su caso, plantear las solicitudes de información o aclaraciones que estimen precisas acerca de los puntos del orden del día o formular propuestas, esta Presidencia les agradecería la mayor claridad y concisión posibles en sus intervenciones, con el ruego de que se ciñan a las cues-

tiones que son objeto de esta Junta. Les agradecería asimismo que al comienzo de sus intervenciones indiquen por favor el número de acciones de que son titulares o que representan. Intervendrán a medida que esta Presidencia les vaya dando la palabra. Una azafata les acompañará hasta el micrófono.-----

En primer lugar tiene la palabra don Juan Francisco García Garrido", quien previamente había solicitado intervenir, después de haberse identificado por medio de su D.N.I. número 03.450.576-R, como titular de un total de TREINTA Y DOS MIL SETENTA Y DOS (32.072) acciones.-----

Don Juan Francisco García Garrido, después de mostrar su apoyo a la gestión de la compañía, formula su pregunta, de acuerdo con la hoja en donde consta su solicitud y que se me entrega para que forme parte de la presente matriz, en los siguientes términos: "Sobre la posibilidad o no de que se pueda realizar próximamente una ampliación de capital liberada como forma de compensación al accionista, dada la decisión de no pagar dividendos con cargo al ejercicio".---

Tras la intervención de este primer accionista, el señor Presidente da la palabra al segundo accionista que había solicitado intervenir, don Miguel Caballero Sandoval, quien previamente había solicitado intervenir, después de haberse identificado por medio de su D.N.I. número 22.417.999-Z, como titular de un total de CIEN-TO SESENTA (160) acciones. -----

Don Miguel Caballero Sandoval formula su pregunta, de acuerdo con la hoja en donde consta su solicitud y que se me entrega para que forme parte de la presente matriz, en los siguientes términos: "*Señor Presidente, según he podido saber por la prensa, algunos accionistas de la antigua EUROPISTAS han presentado una querrela relacionada con la OPA lanzada sobre esa compañía y la fusión con ITINERE. ¿Qué nos puede decir de esta querrela? ¿Es cierto que estos accionistas pretenden que se les pague un precio superior al de mercado?*". -----

Tras la intervención del señor Caballero Sandoval, el señor Presidente da la palabra al tercer accionista que había solicitado intervenir, don Felipe Izquierdo Téllez, quien previamente había solicitado intervenir, después de haberse identificado por medio de su D.N.I., como titular de un total de NUEVE MIL (9.000) acciones.- Don Felipe Izquierdo Téllez formula su pregunta, de acuerdo con la hoja en donde consta su solicitud y que se me entrega con carácter inmediatamente anterior a su intervención para que pase a formar parte de la presente acta, en los siguientes términos: "*Mi nombre es Felipe Izquierdo y he acreditado la tenencia de nueve mil acciones (9.000) acciones. -----* Centraré mi intervención en explicar y razonar el por qué de mi voto negativo a la gestión del Consejo de Administración.-----
Varias y diversas son las causas, por lo que por problemas de tiempo, me ceñiré a significar sólo cuatro de ellas, a saber:-----

- 1.- El no reparto de dividendo.-----*
- 2.- Eiffage.-----*
- 3.- Las recientes declaraciones del señor Pre-*

sidente sobre el PER de los andaluces y extremeños y-----

4.- La situación actual de imputado por presunto delito societario, entre otros, del señor Presidente, respecto de la cual ha hablado el anterior interviniente", respecto de cuya intervención expresó sus dudas acerca de su posible preparación al efecto.-----

Manifiesta que suscribe al cien por cien las palabras del señor Presidente en cuanto a los préstamos de acciones.-----

Y continúa:"---Por lo que hace referencia al no reparto de dividendo, hay que significar que no es de recibo que el señor Presidente se haya pasado meses clamando al cielo por la reducción del dividendo en Repsol y cuando le llegue su turno no es que lo reduzca, sino que deciden suprimirlo totalmente, y eso, para mayor inri, ocurre en un ejercicio en que se declaran beneficios superiores a ochocientos millones

(800.000.000 €).-----

---En cuanto al asunto Eiffage, es público y notorio que el descalabro de la operación le costó millones a los accionistas de Sacyr. Sobre esta cuestión, no alcanzo a entender cómo puede ser que, contando con decenas de asesores, se llegue a ese fracaso.-----

---Sobre las declaraciones del señor Presidente en Santander el pasado día quince del presente mes, refiriéndose al PER de los andaluces y extremeños, en primer lugar, mostrar mi personal rechazo y decirle a esas personas que ese no es el parecer de todos los accionistas de Sacyr y, en segundo lugar, significar el flaco favor que se le ha hecho a Sacyr, hasta el punto de que ese mismo día saltaron a la palestra, amén de otras muchas voces, las de la totalidad de los sindicatos, exigiéndoles a sus respectivos gobiernos autonómicos, que se le cierre a Sacyr a cal y canto la puerta de las contrataciones de obra pública en esas Comunidades.-----

---Y con referencia al cuarto y último punto que antes apunté, es decir, la actual cualidad de imputado del señor Presidente por presunto

delito societario, entre otros, dimanante de una querrela interpuesta por minoritarios de Itinere, tampoco es un asunto baladí.-----

La sociedad, en un intento de confundir a la opinión pública, restó la más nimia importancia a tal hecho, difundiendo un primer comunicado, en el que indicaban que esa misma querrela fue rechazada por la Audiencia Nacional, cuando lo cierto es que lo que no hizo la Audiencia Nacional es archivarla, pudiéndolo hacer, sino que se declaró no competente y señaló el camino de los juzgados ordinarios. Y lo que tampoco se ha dicho es que, en fecha nueve de diciembre del pasado año, Sacyr ya pidió el archivo y le fue denegado, continuándose hoy la instrucción y siendo un paso próximo la personación para declarar al señor Presidente en su calidad de imputado.-----

Al hilo de esta cuestión, les formulo una pregunta muy concreta. En el informe de cuentas

anuales tienen ustedes provisionada la cantidad de ciento veintidós, coma un millones de euros (122,1 M €). ¿Me pueden indicar qué cantidad tienen provisionada para esa querella? Si, como mucho me temo, la respuesta es cero, necesario se me hace recordarles recordarles que por ley están obligados a provisionar la posible cantidad por responsabilidad civil.-----

Señor Presidente, a la vista de todo lo antes expuesto, no le voy a decir la ya manida frase de váyase señor González, váyase señor Aznar, pero sí le diré, dicho sea, eso sí, con todo el respeto, que por el bien de la sociedad, incluso por el suyo propio, dése un respiro y deje la presidencia, aunque sea temporalmente.-----

Al oír sus declaraciones de un tiempo a esta parte, me viene aquello de que "consejos vendo y para mí no tengo", que diría el castizo.-----

De la actual cotización de la acción, baste con decir que es el valor del IBEX que más se ha depreciado en el presente año, hasta un cuarenta y siete por ciento (47 %) y con notable diferencia con el resto.-----

Señor Presidente, deseo transmitirle a usted y

a todos los aquí asistentes, que personalmente nada tengo contra usted, entre otras razones, porque no le conozco, pero que preferiría encomendarle mis intereses como accionista a otra persona, no me vaya a ocurrir como a aquel tuerto piadoso, que se encomendó al santo de turno y le pidió que le dejara los dos iguales y el santo le dejó tuerto".-----

Tras la intervención del señor Izquierdo Téllez y después de una pequeña confusión producida por el apellido compuesto del siguiente interviniente, el señor Presidente da la palabra al cuarto accionista que había solicitado intervenir, don Carlos Rafael Fernández-Victorio Cacheiro, quien previamente había solicitado intervenir, después de haberse identificado por medio de su D.N.I. número 50.277.212-V, como titular de un total de SETECIENTOS SETENTA Y SIETE (777) acciones.-----

Don Carlos Rafael Fernández-Victorio Cacheiro

formula su pregunta, después de haber solicitado expresamente que su intervención no constara en el acta.-----

Tras las cuatro intervenciones, el señor Presidente agradece a todos ellos sus palabras y responde a las cuestiones planteadas.-----

---Así, con respecto a la primera de las intervenciones, relativa a la posibilidad de llevar a cabo una ampliación de capital liberada, responde a quien la había formulado que los dividendos están para remunerar al accionista, pero siempre sobre los beneficios que se obtengan. Y continúa declarando que, teniendo en cuenta las pérdidas del año pasado, este año no se reparten dividendos, pero se han puesto los cimientos para poder volver a repartirlos, seguramente, el año que viene. Y respecto a la posibilidad de ampliación liberada de capital, explica que con ella se ha querido siempre mantener el valor de la acción, a pesar de la inflación, que este año ha sido de un cero con ocho por ciento (0,8 %), por lo que se ha entendido que, sin ampliación liberada de capital, la inflación no ha influido en el valor de la acción.--

---Al segundo de los intervinientes le responde diciendo que es verdad que han aparecido datos sobre las acciones ejercidas por accionistas minoritarios. Es cierto, como reconoce el señor interviniente, que con ello se pretende obtener un pago superior al pagado por Itinere en la OPA. Por otra parte, aunque manifiesta que esta cuestión no es objeto de esta junta, informa de que la compañía ha procedido en todo caso, en la OPA, en la fusión Itinere-Europistas y en la OPA de Citi, con arreglo a la legislación vigente y con asistencia y apoyo de asesores internacionales y bajo la supervisión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.-----

---Al responder al tercero de los intervinientes, informa a los asistentes de que el señor Izquierdo, además de ser titular de las nueve mil acciones que acredita, es el abogado del grupo de accionistas minoritarios de Itinere que ha presentado una querrela contra Sacyr, el

abogado que intenta que se pague un precio superior al de la OPA. Continúa el señor Presidente informando de que tuvo una oportunidad de salirse en su momento y no lo hizo ni él ni los accionistas por él representados, seguramente, por lo mismo por lo que no lo hizo la propia compañía y sus otros accionistas -utiliza la expresión, "*seguramente por lo mismo que no lo hicimos nosotros*"-, en la esperanza de que mejorase el valor de las acciones, pero, desgraciadamente, el valor no subió, sino que bajó.--

Con respecto a la primera de las preguntas formuladas por él, relativa al no pago de dividendos, responde que la política de la sociedad es reforzarse financieramente, no pagar dividendos con cargo a reservas y, aunque este año ha habido beneficios, se ha preferido destinarlos a absorber las pérdidas del año pasado.-----

Con respecto a la segunda parte de la pregunta, relativa al tema de Eiffage, el señor Presidente responde que dicho tema finalizó en el año dos mil ocho con la venta de la sociedad y que, puesto que hay negocios que salen bien, también hay otros que salen mal, produciendo la venta

de Eiffage unas pérdidas para la sociedad, pero durante el año dos mil ocho, por lo que no corresponde ahora tratar de ese asunto, pues se trata en este acto de la junta que tiene que tratar del ejercicio correspondiente al año dos mil nueve. -----

En cuanto a la tercera parte de la pregunta o intervención, el señor Presidente recuerda que dichas declaraciones fueron efectuadas durante una conferencia suya en Santander y que, al respecto de las mismas, puede el señor Izquierdo leer las declaraciones que al respecto efectuó el señor Griñán, Presidente de la Junta de Andalucía. -----

Finalmente, con respecto a la última parte de la intervención del señor Izquierdo y a la condición de imputado del señor Presidente, este declara que ya se verá lo que pasa, pues en todo caso la actuación de la compañía ha estado supervisada por la Comisión Nacional del Merca-

do de Valores, por el registro mercantil de Madrid y por las sociedades Calyon, JPMorgan y KPMG.-----

Con respecto a la petición que hizo el señor Izquierdo al final de su intervención, el señor Presidente declara que, puesto que pide su cese, póngase dicha cuestión en el orden del día para que se someta a votación.-----

Y finaliza diciendo que no le desea la mejor de las suertes en su actuación contra Sacyr, pero que quería que supiese todo el mundo que el señor Izquierdo es el abogado de las querellas contra Sacyr.-----

Finalmente, el señor Presidente da respuesta también al último de los intervinientes en términos que no constan en la presente acta, toda vez que dicho interviniente había solicitado que su pregunta no constase en acta.-----

- - -

Tras ello, el señor Secretario interviene para preguntar al señor Izquierdo acerca de su intención en relación con el cese o dimisión temporal del señor Presidente, para su inclusión o no en el orden del día. Tras un breve inter-

cambio de opiniones, el señor Secretario pregunta al señor Izquierdo que si lo que había querido decir era que dimita temporalmente el señor Presidente, por lo que no procede incluir esta cuestión en el orden del día para someterla a votación, a lo que el señor Izquierdo responde que es correcta esa apreciación y pregunta por el tema de la provisión que había planteado en su intervención y que no le había sido respondido, por lo que el señor Presidente, retoma la palabra para declarar que no se ha provisionado ninguna cantidad para las posibles consecuencias de la querella presentada, porque no cree -literalmente dice "creemos"- que vaya a haber ningún quebranto. Y finaliza diciendo a todos los asistentes que ni se ha negociado nada con el señor Izquierdo ni se ha provisionado ninguna cantidad. -----

- - -

Finalizado este proceso de intervención de los

señores accionistas, el señor Presidente continúa dirigiéndose a todos ellos para decirles:--
"Una vez concluido el turno de intervenciones, tiene la palabra el Secretario para, conforme a lo previsto en el anuncio de convocatoria, presentar a la Junta General de accionistas el informe explicativo sobre los aspectos de la estructura del capital y el sistema de gobierno y control de la sociedad, complementario del informe de gestión, previsto en el artículo 116 bis) de la Ley del Mercado de Valores y el informe anual sobre la política de retribuciones de los Consejeros de la Sociedad".-----

Continúa el señor Secretario para decir "Como ha indicado el Presidente, voy a proceder a la presentación, a efectos informativos, de los referidos informes.-----

El informe del artículo 116 bis) de la Ley del Mercado de Valores versa sobre las siguientes materias:-----

---La estructura del capital de Sacyr Vallehermoso, S.A.-----

---La inexistencia de restricción a la transmisibilidad de las acciones.-----

---Las participaciones significativas en el capital.-----

---La inexistencia de restricciones al derecho de voto.-----

---La inexistencia de pactos parasociales.----

---Las normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del Órgano de Administración y a la modificación de los Estatutos Sociales".-----

Tras estas palabras del señor Secretario, retoma la palabra el señor Presidente para declarar: *"Procede ahora, que por el Secretario se dé inicio al proceso de votación de las propuestas que el Consejo de Administración somete a la aprobación de esta Junta General".-----*

Toma la palabra el señor Secretario para informar a los asistentes de que, como ha indicado el señor Presidente, se va a proceder a la votación de cada uno de los puntos primero a decimoprimeros. Y continúa: *"Conforme a lo previs-*

to en el artículo 23.2 del Reglamento de la Junta, al haberse facilitado a los accionistas los textos de las propuestas de acuerdos del Consejo de Administración al comienzo de la reunión y haber estado disponibles en la página web de la sociedad desde la fecha de publicación del anuncio de convocatoria, se dan por íntegramente leídas a todos los efectos, por lo que no se procederá a la lectura previa y completa de cada una de las propuestas que se someten a votación, aunque a continuación haré un resumen de las mismas.-----

---Bajo el **PUNTO PRIMERO** del orden del día, **se propone aprobar las cuentas anuales, el informe de gestión de Sacyr Vallehermoso, S.A. y las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado de Sacyr Vallehermoso, S.A. y sus sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio cerrado a treinta y uno de diciembre de dos mil nueve.**-----

---Bajo el **PUNTO SEGUNDO** del orden del día, **se propone aprobar que el resultado del ejercicio dos mil nueve, que ha sido de OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y**

NUEVE MIL VEINTISIETE EUROS CON CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS (873.459.027,42 €) de beneficios, se aplique del siguiente modo: -----

- A reserva legal: CUATRO MILLONES SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS (4.066.231,60 €). -----

- A reserva voluntaria: SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO EUROS CON VEINTINUEVE CÉNTIMOS (644.271.188,29 €). -----

- A compensar pérdidas de ejercicios anteriores: DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES CIENTO VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS SIETE EUROS CON CINCUENT Y TRES CÉNTIMOS (225.121.607,53 €). -----

---Bajo el PUNTO TERCERO del orden del día, se propone aprobar la gestión desarrollada por el Consejo de Administración de Sacyr Vallehermoso, S.A., en el ejercicio de sus funciones, durante el ejercicio dos mil nueve. -----

---Bajo el PUNTO CUARTO del orden del día, se

propone ratificar, de conformidad con lo previsto en el artículo 43.2 de los estatutos sociales, las retribuciones percibidas por los consejeros ejecutivos durante el ejercicio dos mil nueve.-----

---Bajo el PUNTO QUINTO del orden del día, se propone la ratificación y reelección de consejeros por el plazo estatutario de cinco años, y fijar en consecuencia el número de miembros que componen el Consejo de Administración. Cada una de las propuestas que se contienen bajo este punto del orden del día son independientes y son las siguientes:-----

-Reelegir como Consejero ejecutivo y por el plazo estatutario de cinco años a Don Manuel Manrique Cecilia.-----

-Reelegir como Consejero dominical y por el plazo estatutario de cinco años a Prilou, S.L.-

-Reelegir como Consejero dominical y por el plazo estatutario de cinco años a Prilomi, S.L.

-Reelegir como Consejero dominical y por el plazo estatutario de cinco años a Actividades Inmobiliarias y Agrícolas, S.A.-----

-Ratificar el acuerdo adoptado por el Consejo

de Administración por el que se designó por co-
optación a don Ángel López-Corona Dávila como
miembro del Consejo y reelegirle como consejero
dominical por el plazo estatutario de cinco
años. -----

-Ratificar el acuerdo adoptado por el Consejo
de Administración por el que se designó por co-
optación a don José Luis Méndez López como
miembro del Consejo y reelegirle como consejero
dominical por el plazo estatutario de cinco
años. -----

Como consecuencia de lo anterior, quedará fija-
do en catorce el número de consejeros de la so-
ciedad, dentro de los límites mínimo y máximo
que establecen los estatutos. -----

---Bajo el PUNTO SEXTO del orden del día, se
propone reelegir por un periodo de tres años,
esto es, para los ejercicios dos mil diez, dos
mil once y dos mil doce como auditor de cuentas
de la sociedad y de su grupo consolidado, a

ERNST & YOUNG, S.L.-----

---Bajo el PUNTO SÉPTIMO del orden del día, se propone autorizar la adquisición derivativa de acciones de Sacyr Vallehermoso, S.A. por parte de la sociedad y de sus sociedades filiales al amparo de lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, cumpliendo los requisitos establecidos en la legislación vigente en cada momento.-----

---Bajo el PUNTO OCTAVO del orden del día, se propone autorizar al Consejo de Administración para ampliar el capital social conforme a lo establecido en el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas, con delegación para la exclusión del derecho de suscripción preferente conforme a lo establecido en el artículo 159.2 de la misma Ley, dejando sin efecto, en la parte no utilizada, la autorización conferida por la Junta General de accionistas de dieciocho de junio de dos mil ocho.-----

---Bajo el PUNTO NOVENO del orden del día, se propone modificar los artículos 10, 13 y 24 de los Estatutos Sociales. Cada una de las propuestas de modificación estatutaria que se con-

tienen bajo este punto del orden del día son independientes y son las siguientes: -----

-Modificación del artículo 10 de los estatutos sociales relativos a los dividendos pasivos, en cuanto al plazo y demás circunstancias del desembolso. -----

-Modificación del artículo 13 de los estatutos sociales sobre la regulación del derecho de suscripción preferente de los antiguos accionistas en las emisiones de nuevas acciones con cargo a aportaciones dinerarias. -----

-Modificación del artículo 24 de los estatutos sociales relativo a la constitución de la Junta General, para la inclusión de nuevos acuerdos que requieren un quórum reforzado de constitución, conforme a la nueva redacción del artículo 103 de la Ley de Sociedades Anónimas. -----

---Bajo el PUNTO DÉCIMO del orden del día, se propone modificar el artículo 3 del Reglamento de la Junta General de Accionistas a efectos de

completar y mejorar la exposición de las funciones de la Junta.-----

---Finalmente, bajo el PUNTO DECIMOPRIMERO del orden del día, se propone autorizar al Consejo de Administración (que a su vez podrá delegar indistintamente en el Presidente, en el Consejero Delegado, en la Comisión Ejecutiva o en el Secretario del Consejo de Administración) para completar, ejecutar y desarrollar todos los acuerdos anteriores.-----

Conforme a lo previsto en el Reglamento de la Junta, les indico que si, en relación con las propuestas de acuerdos sobre los puntos del orden del día, algún accionista o representante desea votar en contra, en blanco o abstenerse en relación con alguna de dichas propuestas, deberá manifestarlo así al señor notario, que dejará constancia de ello en el acta de la junta, haciéndose constar que los señores accionistas podrán expresar su voto en contra, en blanco o abstención de forma individualizada e independientemente para cada una de las propuestas de acuerdo.-----

Finalmente, se hace constar que, de conformidad

con lo previsto en el artículo 114.1 de la Ley de Mercado de Valores, los consejeros con solitud pública de representación que se encuentren en situación de conflicto de intereses en relación con la votación de alguna de las propuestas que se someten a esta junta no podrán ejercitar el voto correspondiente a las acciones por ellos representadas en relación a tales propuestas".-----

- - -

Y con ello se entra en el estudio y votación de los diferentes puntos del **ORDEN DEL DÍA**, para lo cual el señor Presidente anuncia a los asistentes: "Procedemos pues a la votación de las propuestas de acuerdos formuladas por el Consejo de administración.-----

A este respecto, conforme a lo previsto en el artículo 33.1 de los estatutos sociales, pregunto a la Junta si se aprueban las propuestas de acuerdos formuladas por el Consejo de admi-

*nistración sobre los puntos primero a decimo-
primero del orden del día".-----*

Tras ello, se pasa a votar las propuestas presentadas sobre los diferentes puntos del orden del día, votación que declara aprobadas todas las dichas propuestas con el resultado que se dejará reflejado más adelante en esta misma acta al tiempo de dejar transcritas íntegramente todas y cada una de las propuestas de acuerdo que el Consejo de Administración somete a votación entre sus accionistas.-----

El señor Presidente termina el proceso de votación dirigiéndose a los asistentes con las siguientes palabras: *"Teniendo en cuenta las delegaciones de voto recibidas para votar a favor de las propuestas del Consejo de Administración y en las que, conforme al artículo 114.1 de la Ley del Mercado de Valores, no existe conflicto de intereses, así como el capital social propiedad de los miembros del Consejo de Administración, declaro que las propuestas de acuerdo del Consejo tienen el voto a favor de un número de acciones que es superior al correspondiente a la mayoría que exige la ley y los estatutos*

para adoptarlo válidamente. En su virtud, **se declaran aprobados las propuestas de acuerdos formuladas por el Consejo de Administración.**" -

Y continúa: "El señor notario atenderá a los señores accionistas que voten en contra, en blanco o se abstengan, para que conste debidamente, con expresión de las acciones que tengan y/o representen, y se compute así en el resultado de las votaciones, reiterándose que los señores accionistas podrán expresar su voto en contra, en blanco o abstención de forma individualizada e independiente para cada una de las propuestas de acuerdo". -----

Finalmente, el señor SECRETARIO declara: "Queda concluida, por lo tanto, la votación de los acuerdos sometidas a la aprobación de esta Junta General de Accionistas". -----

- - -

Dichas propuestas son las siguientes para cada uno de los puntos del orden del día. -----

- - -

AL PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA: "Aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión de Sacyr Vallehermoso, S.A. y de las cuentas anuales consolidadas y del informe de gestión consolidado de Sacyr Vallehermoso, S.A. y sus sociedades dependientes, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009".--

La propuesta respecto de este punto del orden del día aprobada en la forma que se dirá más adelante por los accionistas presentes y representados con derecho a voto en la forma dicha es la siguiente:-----

"Aprobar las cuentas anuales y el informe de gestión de Sacyr Vallehermoso, S.A. y las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado de Sacyr Vallehermoso, S.A. y sus sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009".-----

Esta propuesta es aprobada con el siguiente resultado:-----

---Votos a favor: DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL

QUINIENOS UNO (235.954.501), correspondientes a accionistas titulares de otras tantas acciones, representativas del 99,9665 % del capital presente o representado en esta Junta.-----

---Votos en contra: SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS (76.452), correspondientes a accionistas titulares de otras tantas acciones, representativas del 0,0324 % del capital presente o representado en esta Junta.---

---Abstenciones: DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UNA (2.691), correspondientes a accionistas titulares de otras tantas acciones, representativas del 0,0011 % del capital presente o representado en esta Junta.-----

- - -

AL PUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA: "Aplicación del resultado del ejercicio 2009".-----

La propuesta respecto de este punto del orden del día aprobada en la forma que se dirá más adelante por los accionistas presentes y repre-

sentados con derecho a voto en la forma dicha es la siguiente:-----

"Aprobar que el resultado del ejercicio 2009, que ha sido de 873.459.027,42 € de beneficios, se aplique del siguiente modo:-----

- **A reserva legal:----- 4.066.231,60 €**
- **A reserva voluntaria:----- 644.271.188,29 €**
- **A compensar pérdidas de ejercicios anteriores:----- 225.121.607,53 €".**

Esta propuesta es aprobada con el siguiente resultado:-----

---Votos a favor: DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES VEINTITRÉS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE (236.023.389), correspondientes a accionistas titulares de otras tantas acciones, representativas del 99,9958 % del capital presente o representado en esta Junta.-----

---Votos en contra: NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO (9.375), correspondientes a accionistas titulares de otras tantas acciones, representativas del 0,0040 % del capital presente o representado en esta Junta.-----

---Abstenciones: OCHOCIENTOS OCHENTA (880), correspondientes a accionistas titulares de otras

tantas acciones, representativas del 0,0004 % del capital presente o representado en esta Junta. -----

- - -

AL PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA: "Aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2009". ----

La propuesta respecto de este punto del orden del día aprobada en la forma que se dirá más adelante por los accionistas presentes y representados con derecho a voto en la forma dicha es la siguiente: -----

***"Aprobar la gestión desarrollada por el Consejo de Administración de Sacyr Vallehermoso, S.A., en el ejercicio de sus funciones, durante el ejercicio 2009."* -----**

Esta propuesta es aprobada con el siguiente resultado: -----

---Votos a favor: DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES VEINTIDOS MIL CIENTO SESENTA Y CINCO

(236.022.165), correspondientes a accionistas titulares de otras tantas acciones, representativas del 99,9951 % del capital presente o representado en esta Junta. -----

---Votos en contra: DIEZ MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO (10.598), correspondientes a accionistas titulares de otras tantas acciones, representativas del 0,0045 % del capital presente o representado en esta Junta.-----

---Abstenciones: OCHOCIENTOS OCHENTA Y UNA (881), correspondientes a accionistas titulares de otras tantas acciones, representativas del 0,0004 % del capital presente o representado en esta Junta.-----

- - -

AL PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA: "Ratificación de las retribuciones percibidas durante el ejercicio 2009 por los Consejeros ejecutivos, de conformidad con el artículo 43.2 de los Estatutos Sociales".-----

La propuesta respecto de este punto del orden del día aprobada en la forma que se dirá más adelante por los accionistas presentes y representados con derecho a voto en la forma dicha

es la siguiente: -----

"Ratificar de conformidad con lo establecido en el artículo 43.2 de los Estatutos Sociales las retribuciones percibidas por los Consejeros ejecutivos durante el ejercicio 2009, que son las siguientes: -----

- Don Luis Fernando del Rivero Asensio: -----

Fijo: ----- 2.040.000,06 €

Variable: ----- 0,00 €

Prima seguro: ----- 590,28 €

Total: ----- 2.040.590,34€

- Don Manuel Manrique Cecilia: -----

Fijo: ----- 584.360,98 €

Variable: ----- 409.052,89 €

Seguro Vida: ----- 436,32 €

Total: ----- 993.850,19 €

Esta propuesta es aprobada con el siguiente resultado: -----

---Votos a favor: DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIEN-

TO CUARENTA (235.653.140), correspondientes a accionistas titulares de otras tantas acciones, representativas del 99,8388 % del capital presente o representado en esta Junta.-----

---Votos en contra: TRESCIENTOS OCHENTA MIL CIENTO VEINTICUATRO (380.124), correspondientes a accionistas titulares de otras tantas acciones, representativas del 0,1610 % del capital presente o representado en esta Junta.-----

---Abstenciones: TRESCIENTOS OCHENTA (380), correspondientes a accionistas titulares de otras tantas acciones, representativas del 0,0002 % del capital presente o representado en esta Junta.-----

- - -

AL PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA: El presente punto consta de diversos subpuntos, respecto de cada uno de los cuales se somete a la aprobación de la junta una propuesta que es objeto de votación con resultado diferenciado para cada una de ellas: -----

---"Ratificación y reelección de Consejeros:---
5.1.- **Reelección de don Manuel Manrique Cecilia (ejecutivo)**"-----

La propuesta respecto de este punto del orden del día aprobada en la forma que se dirá más adelante por los accionistas presentes y representados con derecho a voto en la forma dicha es la siguiente: -----

"Reelegir como Consejero (ejecutivo) de la Sociedad, por el plazo estatutario de cinco años, a don Manuel Manrique Cecilia." -----

Esta propuesta es aprobada con el siguiente resultado: -----

---Votos a favor: DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIEN-
TOS CINCUENTA Y TRES (233.885.553), correspon-
dientes a accionistas titulares de otras tantas
acciones, representativas del 99,0909 % del ca-
pital presente o representado en esta Junta.---

---Votos en contra: DOS MILLONES CIENTO CUAREN-
TA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE
(2.144.157), correspondientes a accionistas ti-
tulares de otras tantas acciones, representati-

vas del 0,9084 % del capital presente o representado en esta Junta.-----

---Abstenciones: MIL QUINIENTAS CINCUENTA Y TRES (1.553), correspondientes a accionistas titulares de otras tantas acciones, representativas del 0,0007 % del capital presente o representado en esta Junta.-----

---NO VOTAN: DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO (2.381), correspondientes a accionistas titulares de otras tantas acciones, representativas del 0,0000 % del capital presente o representado en esta Junta, pues no computa.-----

---**"Ratificación y reelección de Consejeros:---**

5.2.- Reelección de Prilou, S.L. (dominical)".-

La propuesta respecto de este punto del orden del día aprobada en la forma que se dirá más adelante por los accionistas presentes y representados con derecho a voto en la forma dicha es la siguiente:-----

"Reelegir como Consejero (dominical) de la Sociedad, por el plazo estatutario de cinco años, a Prilou, S.L."-----

Esta propuesta es aprobada con el siguiente resultado:-----

---Votos a favor: DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS DIECISÉIS (233.728.516), correspondientes a accionistas titulares de otras tantas acciones, representativas del 99,0234 % del capital presente o representado en esta Junta. -----

---Votos en contra: DOS MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO (2.303.568), correspondientes a accionistas titulares de otras tantas acciones, representativas del 0,9759 % del capital presente o representado en esta Junta. -----

---Abstenciones: MIL QUINIENTAS SESENTA (1.560), correspondientes a accionistas titulares de otras tantas acciones, representativas del 0,0007 % del capital presente o representado en esta Junta. -----

---"Ratificación y reelección de Consejeros: --

5.3.- Reelección de Prilomi, S.L. (dominical)".

La propuesta respecto de este punto del orden

del día aprobada en la forma que se dirá más adelante por los accionistas presentes y representados con derecho a voto en la forma dicha es la siguiente:-----

"Reelegir como Consejero (dominical) de la Sociedad, por el plazo estatutario de cinco años, a Prilomi, S.L."-----

Esta propuesta es aprobada con el siguiente resultado:-----

---Votos a favor: DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE (233.988.677), correspondientes a accionistas titulares de otras tantas acciones, representativas del 99,1336 % del capital presente o representado en esta Junta.---

---Votos en contra: DOS MILLONES CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SIETE (2.043.407), correspondientes a accionistas titulares de otras tantas acciones, representativas del 0,8657 % del capital presente o representado en esta Junta.-----

---Abstenciones: MIL QUINIENTAS SESENTA (1.560), correspondientes a accionistas titulares de otras tantas acciones, representativas

del 0,0007 % del capital presente o representa-
do en esta Junta. -----

---"Ratificación y reelección de Consejeros: --

**5.4.- Reelección de Actividades Inmobiliarias y
Agrícolas, S.A. (dominical)" -----**

La propuesta respecto de este punto del orden
del día aprobada en la forma que se dirá más
adelante por los accionistas presentes y repre-
sentados con derecho a voto en la forma dicha
es la siguiente: -----

***"Reelegir como Consejero (dominical) de la So-
ciedad, por el plazo estatutario de cinco años,
a Actividades Inmobiliarias y Agrícolas, S.A."***

Esta propuesta es aprobada con el siguiente re-
sultado: -----

---Votos a favor: DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MI-
LLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SE-
TECIENTOS CINCUENTA (233.459.750), correspon-
dientes a accionistas titulares de otras tantas
acciones, representativas del 98,9095 % del ca-

pital presente o representado en esta Junta.---

---Votos en contra: DOS MILLONES QUINIENTOS SE-
TENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO
(2.572.334), correspondientes a accionistas ti-
tulares de otras tantas acciones, representati-
vas del 1,0898 % del capital presente o repre-
sentado en esta Junta.-----

---Abstenciones: MIL QUINIENTAS SESENTA
(1.560), correspondientes a accionistas titula-
res de otras tantas acciones, representativas
del 0,0007 % del capital presente o representa-
do en esta Junta.-----

---"Ratificación y reelección de Consejeros:---

**5.5.- Ratificación y reelección de don Ángel
López-Corona Dávila (dominical)".-----**

La propuesta respecto de este punto del orden
del día aprobada en la forma que se dirá más
adelante por los accionistas presentes y repre-
sentados con derecho a voto en la forma dicha
es la siguiente:-----

***"Ratificar el acuerdo adoptado por el Consejo
de Administración en su reunión celebrada el
día 5 de mayo de 2010 por el que se designó por
cooptación a don Ángel López-Corona Dávila como***

miembro del Consejo y reelegirle como Consejero (dominical) de la Sociedad por el plazo estatutario de cinco años." -----

Esta propuesta es aprobada con el siguiente resultado: -----

---Votos a favor: DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCO (233.278.305), correspondientes a accionistas titulares de otras tantas acciones, representativas del 98,8326 % del capital presente o representado en esta Junta.---- -----

---Votos en contra: DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS (2.753.786), correspondientes a accionistas titulares de otras tantas acciones, representativas del 1,1667 % del capital presente o representado en esta Junta.-----

---Abstenciones: MIL QUINIENTAS CINCUENTA Y TRES (1.553), correspondientes a accionistas titulares de otras tantas acciones, representa-

tivas del 0,0007 % del capital presente o representado en esta Junta.-----

---"Ratificación y reelección de Consejeros:---

5.6.- Ratificación y reelección de don José Luis Méndez López (dominical)".-----

La propuesta respecto de este punto del orden del día aprobada en la forma que se dirá más adelante por los accionistas presentes y representados con derecho a voto en la forma dicha es la siguiente:-----

***"Ratificar el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en su reunión celebrada el día 18 de mayo de 2010 por el que se designó por cooptación a don José Luis Méndez López como miembro del Consejo y reelegirle como Consejero (dominical) de la Sociedad por el plazo estatutario de cinco años."*-----**

Esta propuesta es aprobada con el siguiente resultado:-----

---Votos a favor: DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRECE (233.832.013), correspondientes a accionistas titulares de otras tantas acciones, representativas del 99,0672 % del capital presente o re-

presentado en esta Junta.--- -----
---Votos en contra: DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL
SETENTA Y OCHO (2.200.078), correspondientes a
accionistas titulares de otras tantas acciones,
representativas del 0,9321 % del capital pre-
sente o representado en esta Junta.-----
---Abstenciones: MIL QUINIENTAS CINCUENTA Y
TRES (1.553), correspondientes a accionistas
titulares de otras tantas acciones, representa-
tivas del 0,0007 % del capital presente o re-
presentado en esta Junta.-----
---"Fijación del número de Consejeros.-----
Tras los acuerdos anteriores, queda fijado en
catorce el número de Consejeros que componen el
Consejo de Administración de la Sociedad, de-
ntro de los límites mínimo y máximo que esta-
blecen los Estatutos Sociales".-----

- - -

AL PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA: "Reelección
del auditor de cuentas de Sacyr Vallehermoso,

S.A. y de su grupo consolidado".-----

La propuesta respecto de este punto del orden del día aprobada en la forma que se dirá más adelante por los accionistas presentes y representados con derecho a voto en la forma dicha es la siguiente:-----

"Reelegir por un periodo de tres años, esto es, para los ejercicios 2010, 2011 y 2012, como auditor de cuentas de la Sociedad y de su grupo consolidado, a ERNST & YOUNG, S.L., con C.I.F. B- 78970506, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 12.749, sección 8ª, folio 215, hoja número M- 23.123, con domicilio social en Madrid, Plaza Pablo Ruiz Picasso, s/n, e inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S0530."-----

Esta propuesta es aprobada con el siguiente resultado:-----

---Votos a favor: DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SEIS MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO (236.006.728), correspondientes a accionistas titulares de otras tantas acciones, representativas del 99,9886 % del capital presente o representado en esta Junta.-----

---Votos en contra: VEINTISÉIS MIL TREINTA Y SEIS (26.036), correspondientes a accionistas titulares de otras tantas acciones, representativas del 0,0110 % del capital presente o representado en esta Junta. -----

---Abstenciones: OCHOCIENTOS OCHENTA (880), correspondientes a accionistas titulares de otras tantas acciones, representativas del 0,0004 % del capital presente o representado en esta Junta. -----

- - -

AL PUNTO SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA: "Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la Sociedad y sus filiales, dentro de los límites y con los requisitos previstos en la legislación vigente, dejando sin efecto, en la parte no utilizada, la autorización concedida por la Junta General de accionistas de 17 de junio de 2009". -----

La propuesta respecto de este punto del orden

del día aprobada en la forma que se dirá más adelante por los accionistas presentes y representados con derecho a voto en la forma dicha es la siguiente:-----

"Autorizar la adquisición derivativa de acciones de Sacyr Vallehermoso, S.A. por parte de la Sociedad y de sus sociedades filiales al amparo de lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, cumpliendo los requisitos establecidos en la legislación vigente en cada momento y en las siguientes condiciones:-----

- *Las adquisiciones podrán realizarse directamente por la Sociedad o indirectamente a través de sus sociedades filiales y las mismas deberán formalizarse mediante compraventa, permuta o cualquier otro negocio jurídico oneroso válido en Derecho.-----*
- *El valor nominal de las acciones a adquirir, sumado, en su caso, al de las que ya se posean, directa o indirectamente, no excederá del porcentaje máximo legalmente permitido en cada momento.-----*
- *El precio de adquisición por acción será como mínimo el valor nominal y como máximo*

el de cotización en Bolsa en la fecha de adquisición.-----

- Esta autorización se otorga por un plazo de cinco años.-----

La autorización incluye también la adquisición de acciones que, en su caso, hayan de ser entregadas directamente a los trabajadores y administradores de la Sociedad o sus filiales, o como consecuencia del ejercicio de derechos de opción de que aquellos sean titulares.-----

Esta autorización deja sin efecto la otorgada por la Junta General de accionistas celebrada el día 17 de junio de 2009, en la parte no utilizada."-----

Esta propuesta es aprobada con el siguiente resultado:-----

---Votos a favor: DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UNO (235.840.661), correspondientes a accionistas titulares de otras tantas acciones,

representativas del 99,9182 % del capital presente o representado en esta Junta.-----

---Votos en contra: CIENTO NOVENTA DOS MIL CIENTO TRES (192.103), correspondientes a accionistas titulares de otras tantas acciones, representativas del 0,0814 % del capital presente o representado en esta Junta.-----

---Abstenciones: OCHOCIENTOS OCHENTA (880), correspondientes a accionistas titulares de otras tantas acciones, representativas del 0,0004 % del capital presente o representado en esta Junta.-----

- - -

AL PUNTO OCTAVO DEL ORDEN DEL DÍA: "Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social conforme a lo establecido en el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas, con delegación para la exclusión del derecho de suscripción preferente conforme a lo establecido en el artículo 159.2 de la misma Ley, dejando sin efecto, en la parte no utilizada, la autorización conferida por la Junta General de accionistas de 18 de junio de 2008".
La propuesta respecto de este punto del orden

del día aprobada en la forma que se dirá más adelante por los accionistas presentes y representados con derecho a voto en la forma dicha es la siguiente: -----

"A) Facultar al Consejo de Administración, tan ampliamente como en derecho sea necesario, para que, al amparo de lo previsto en el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas, pueda aumentar el capital social en una o varias veces y en cualquier momento, dentro del plazo de cinco años contados desde la fecha de celebración de esta Junta, en la cantidad máxima de 152.483.685,55 euros, equivalente a la mitad del actual capital de la Sociedad. Los aumentos de capital al amparo de esta autorización se realizarán mediante la emisión y puesta en circulación de nuevas acciones -con o sin prima- cuyo contravalor consistirá en aportaciones dinerarias. En relación con cada aumento, corresponderá al Consejo de Administración decidir si

las nuevas acciones a emitir son ordinarias, privilegiadas, rescatables, sin voto o de cualquier otro tipo de las permitidas por la Ley. Asimismo, el Consejo de Administración podrá fijar, en todo lo no previsto, los términos y condiciones de los aumentos de capital y las características de las acciones, así como ofrecer libremente las nuevas acciones no suscritas en el plazo o plazos de ejercicio del derecho de suscripción preferente. El Consejo de Administración podrá también establecer que, en caso de suscripción incompleta, el capital quedará aumentado sólo en la cuantía de las suscripciones efectuadas y dar nueva redacción al artículo de los Estatutos Sociales relativo al capital y número de acciones. -----

Si en algún momento, durante la vigencia de la presente delegación, la Junta acordase delegar en el Consejo la facultad de ampliar el capital para atender la conversión de obligaciones, warrants o instrumentos similares, su importe máximo estará incluido dentro de la cantidad máxima autorizada en el presente acuerdo.-----

Asimismo, en relación con los aumentos de capi-

tal que se realicen al amparo de esta autorización, se faculta al Consejo de Administración para excluir, total o parcialmente, el derecho de suscripción preferente en los términos del artículo 159.2 de la Ley de Sociedades Anónimas. -----

La Sociedad solicitará, cuando proceda, la admisión a negociación en mercados secundarios oficiales o no oficiales, organizados o no, nacionales o extranjeros, de las acciones que se emitan por la Sociedad en virtud de esta delegación, facultando al Consejo de Administración para la realización de los trámites y actuaciones necesarios para la admisión a cotización ante los organismos competentes de los distintos mercados de valores nacionales o extranjeros. -----

El Consejo de Administración está igualmente autorizado para delegar a favor de la Comisión Ejecutiva, con facultades de sustitución, o del

Consejero Delegado, todas o parte de las facultades conferidas en virtud de este acuerdo.----

B) Esta autorización deja sin efecto la otorgada por la Junta General de accionistas celebrada el día 18 de junio de 2008, en la parte no utilizada."-----

Esta propuesta es aprobada con el siguiente resultado:-----

---Votos a favor: DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO (235.772.774), correspondientes a accionistas titulares de otras tantas acciones, representativas del 99,8896 % del capital presente o representado en esta Junta.-----

---Votos en contra: DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y SEIS (236.176), correspondientes a accionistas titulares de otras tantas acciones, representativas del 0,1001 % del capital presente o representado en esta Junta.---

---Abstenciones: VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO (24.694), correspondientes a accionistas titulares de otras tantas acciones, representativas del 0,0105 % del capital pre-

sente o representado en esta Junta. -----

- - -

AL PUNTO NOVENO DEL ORDEN DEL DÍA: El presente punto consta de diversos subpuntos, respecto de cada uno de los cuales se somete a la aprobación de la junta una propuesta que es objeto de votación con resultado diferenciado para cada una de ellas: -----

---"Modificación de los Estatutos Sociales: ---

9.1.- Modificación del artículo 10 (*Dividendos pasivos*)". -----

La propuesta respecto de este punto del orden del día aprobada en la forma que se dirá más adelante por los accionistas presentes y representados con derecho a voto en la forma dicha es la siguiente: -----

"Modificar el artículo 10 de los Estatutos Sociales que, en adelante, pasa a tener el siguiente tenor literal: -----

"Artículo 10. Dividendos pasivos. -----

1. Cuando existan acciones parcialmente desembolsadas, el accionista deberá proceder al desembolso en el momento que determine el Consejo de Administración en el plazo máximo de cinco años contados desde la fecha del acuerdo de aumento de capital. -----

2. En cuanto a la forma y demás circunstancias del desembolso, se estará a lo dispuesto en el acuerdo de aumento de capital, que podrá disponer que los desembolsos sean tanto mediante aportaciones dinerarias como no dinerarias." -----

Esta propuesta es aprobada con el siguiente resultado:-----

--Votos a favor: DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES TREINTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO (236.031.184), correspondientes a accionistas titulares de otras tantas acciones, representativas del 99,9991 % del capital presente o representado en esta Junta.-----

--Votos en contra: MIL QUINIENTOS OCHENTA (1.580), correspondientes a accionistas titulares de otras tantas acciones, representativas del 0,0007 % del capital presente o representa-

do en esta Junta. -----

---Abstenciones: OCHOCIENTOS OCHENTA (880), correspondientes a accionistas titulares de otras tantas acciones, representativas del 0,0004 % del capital presente o representado en esta Junta. -----

---"Modificación de los Estatutos Sociales: ---

9.2.- Modificación del artículo 13 (*Derecho de suscripción preferente*)". -----

La propuesta respecto de este punto del orden del día aprobada en la forma que se dirá más adelante por los accionistas presentes y representados con derecho a voto en la forma dicha es la siguiente: -----

"Modificar el artículo 13 de los Estatutos Sociales que, en adelante, pasa a tener el siguiente tenor literal: -----

"Artículo 13. Supresión del derecho de suscripción preferente. -----

1. La Junta General o, en su caso, el Con-

sejo de Administración que acuerde el aumento de capital con emisión de nuevas acciones, ordinarias o privilegiadas, con cargo a aportaciones dinerarias, podrán acordar la supresión, total o parcial, del derecho de suscripción preferente de los antiguos accionistas por razones de interés social, en los casos y con las condiciones previstas en la Ley. -----

- 2. En particular, el interés social podrá justificar la supresión del derecho de suscripción preferente cuando ello sea necesario para facilitar: (i) la adquisición por la sociedad de activos (incluyendo acciones o participaciones en sociedades) convenientes para el desarrollo del objeto social; (ii) la colocación de las nuevas acciones en mercados extranjeros que permitan el acceso a fuentes de financiación; (iii) la captación de recursos mediante el empleo de técnicas de colocación basadas en la prospección de la demanda aptas para maximizar el tipo de emisión de las acciones; (iv) la incorporación de un socio industrial o tecno-*

lógico; y (v) en general, la realización de cualquier operación que resulte conveniente para la Sociedad. -----

3. *No habrá lugar al derecho de suscripción preferente para los antiguos accionistas cuando el aumento de capital se deba a la conversión de obligaciones en acciones, a la absorción de otra sociedad o parte del patrimonio escindido de otra sociedad, o cuando se lleve a cabo con cargo a aportaciones no dinerarias, incluyendo cuando la sociedad hubiere formulado una oferta pública de adquisición de valores cuya contraprestación consista, en todo o en parte, en valores a emitir por la Sociedad." -----*

Esta propuesta es aprobada con el siguiente resultado: -----

---Votos a favor: DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (235.967.354), co-

respondientes a accionistas titulares de otras tantas acciones, representativas del 99,9719 % del capital presente o representado en esta Junta.-----

---Votos en contra: SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIEZ (65.410), correspondientes a accionistas titulares de otras tantas acciones, representativas del 0,0277 % del capital presente o representado en esta Junta.-----

---Abstenciones: OCHOCIENTOS OCHENTA (880), correspondientes a accionistas titulares de otras tantas acciones, representativas del 0,0004 % del capital presente o representado en esta Junta.-----

---"Modificación de los Estatutos Sociales:----

9.3.- Modificación del artículo 24 (*Constitución de la Junta General*).-----

La propuesta respecto de este punto del orden del día aprobada en la forma que se dirá más adelante por los accionistas presentes y representados con derecho a voto en la forma dicha es la siguiente:-----

"Modificar el artículo 24 de los Estatutos Sociales que, en adelante, pasa a tener el si-

guiente tenor literal:-----

"Artículo 24. Constitución de la Junta General

1. *La Junta General quedará válidamente constituida en primera convocatoria cuando los accionistas presentes o representados posean, al menos, el veinticinco por ciento del capital social con derecho de voto. En segunda convocatoria, será válida la constitución de la Junta cualquiera que sea el capital concurrente a la misma. -----*

2. *Si la Junta está llamada a deliberar sobre cualquier modificación estatutaria, incluidos el aumento y la reducción del capital; así como sobre la emisión de obligaciones, la supresión o limitación del derecho de suscripción preferente de nuevas acciones, la transformación, fusión, escisión, la cesión global de activo y pasivo y el traslado del domicilio de la Sociedad al extranjero, será necesaria, en primera convo-*

catoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho de voto. En segunda convocatoria, será suficiente la concurrencia del veinticinco por ciento. -----

3. Los accionistas que emitan sus votos mediante correspondencia postal o electrónica deberán ser tenidos en cuenta a efectos de constitución de la Junta como presentes. -

4. Las ausencias que se produzcan una vez constituida la Junta general no afectarán a la validez de su celebración. -----

5. Para la válida constitución de la Junta no será precisa la asistencia de los administradores de la Sociedad." -----

Esta propuesta es aprobada con el siguiente resultado:-----

---Votos a favor: DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES TREINTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO (236.031.184), correspondientes a accionistas titulares de otras tantas acciones, representativas del 99,9991 % del capital presente o representado en esta Junta.-----

---Votos en contra: MIL QUINIENTOS OCHENTA (1.580), correspondientes a accionistas titulares de otras tantas acciones, representativas del 0,0007 % del capital presente o representado en esta Junta. -----

---Abstenciones: OCHOCIENTOS OCHENTA (880), correspondientes a accionistas titulares de otras tantas acciones, representativas del 0,0004 % del capital presente o representado en esta Junta. -----

- - -

AL PUNTO DÉCIMO DEL ORDEN DEL DÍA: -----

“Modificación del artículo 3 del Reglamento de la Junta General de Accionistas (*Funciones de la Junta*)”. -----

La propuesta respecto de este punto del orden del día aprobada en la forma que se dirá más adelante por los accionistas presentes y representados con derecho a voto en la forma dicha es la siguiente: -----

"Modificar el artículo 3 de los del Reglamento de la Junta General de Accionista que, en adelante, pasa a tener el siguiente tenor literal:

"Artículo 3. Funciones de la Junta.-----
La Junta General de Accionistas decidirá sobre los asuntos competencia de la misma de acuerdo con la Ley y los Estatutos Sociales, correspondiendo en particular a la Junta General la adopción de los siguientes acuerdos:-----

1. Nombramiento y separación de los administradores.-----
2. Nombramiento de los auditores de cuentas.-
3. Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio anterior, y de la aplicación del resultado.-----
4. Aumento y reducción del capital social delegando, en su caso, en el Consejo de Administración, dentro de los plazos previstos por la Ley, la facultad de señalar la fecha o fechas de ejecución y demás condiciones de la operación. También podrá delegar en el Consejo de Administración la facultad de aumentar el capital social en

los términos del artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo atribuirle la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente conforme al artículo 159.2 del mismo texto legal. -----

5. La emisión de bonos y obligaciones, la delegación en el Consejo de Administración de la facultad de emitir bonos y obligaciones, convertibles o no, en los términos previstos en la Ley, la supresión o limitación del derecho de suscripción preferente de nuevas acciones, el traslado del domicilio de la Sociedad al extranjero y la autorización para la adquisición derivativa de acciones propias. -----

6. Modificación de los Estatutos Sociales. --

7. Disolución, fusión, escisión y transformación de la Sociedad y la cesión global de activo y pasivo. -----

8. Aprobación de un Reglamento específico de

- la Junta General.*-----
- 9. Aprobación de la retribución fija y anual del Consejo de Administración.*-----
- 10. Cualesquiera otras delegaciones de facultades a favor del Consejo en los términos legalmente permitidos.*-----
- 11.- Cualquier otra decisión que legal o estatutariamente le esté atribuida."*-----

Esta propuesta es aprobada con el siguiente resultado:-----

---Votos a favor: DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO (236.031.584), correspondientes a accionistas titulares de otras tantas acciones, representativas del 99,9991 % del capital presente o representado en esta Junta.-----

---Votos en contra: MIL CIENTO OCHENTA (1.180), correspondientes a accionistas titulares de otras tantas acciones, representativas del 0,0005 % del capital presente o representado en esta Junta.-----

---Abstenciones: OCHOCIENTOS OCHENTA (880), correspondientes a accionistas titulares de otras tantas acciones, representativas del 0,0004 %

del capital presente o representado en esta Junta. -----

- - -

AL PUNTO DECIMOPRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA: "Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos". -----

La propuesta respecto de este punto del orden del día aprobada en la forma que se dirá más adelante por los accionistas presentes y representados con derecho a voto en la forma dicha es la siguiente: -----

"Sin perjuicio de cualesquiera delegaciones incluidas en los anteriores acuerdos, se acuerda facultar al Consejo de Administración de la Sociedad, que podrá delegar indistintamente en el

Presidente, en el Consejero Delegado, en el Secretario y en el Vicesecretario del Consejo de Administración, con toda la amplitud que fuera necesaria en Derecho para completar, ejecutar y desarrollar, modificando técnicamente, en su caso, todos los acuerdos anteriores, así como para la subsanación de las omisiones o errores de que pudieran adolecer los mismos, y su interpretación, concediendo solidariamente a los mencionados Sres. la facultad de otorgar las oportunas escrituras públicas en las que se recojan los acuerdos adoptados, con las más amplias facultades para realizar cuantos actos sean necesarios, otorgando los documentos que fueren preciso para lograr la inscripción, incluso parcial, en el Registro Mercantil de los anteriores acuerdos y de modo particular, para:

- a) Subsananar, aclarar, precisar o completar los acuerdos adoptados por la presente Junta General o los que se produjeran en cuantas escrituras y documentos se otorgaren en ejecución de los mismos y, de modo particular, cuantas omisiones, defectos o errores*

de fondo o de forma impidieran el acceso de estos acuerdos y de sus consecuencias al Registro Mercantil, Registro de la Propiedad, Registro de la Propiedad Industrial y cualesquiera otros. -----

b) Realizar cuantos actos o negocios jurídicos sean necesarios o convenientes para la ejecución de los acuerdos adoptados por esta Junta General, otorgando cuantos documentos públicos o privados estimase necesarios o convenientes para la más plena eficacia de los presentes acuerdos, incluyendo la realización de cuantas actuaciones fueren necesarias o convenientes ante cualesquiera organismos públicos o privados. -----

c) Delegar en uno o varios de sus miembros todas o parte de las facultades

que estime oportunas de entre las que corresponden al Consejo de Administración y de cuantas le han sido expresamente atribuidas por la presente Junta General, de modo conjunto o solidario.-----

d) Determinar en definitiva todas las demás circunstancias que fueren precisas, adoptando y ejecutando los acuerdos necesarios, formalizando los documentos precisos y cumplimentando cuantos trámites fueren oportunos, procediendo al cumplimiento de cuantos requisitos sean necesarios de acuerdo con la Ley para la más plena ejecución de lo acordado por la Junta General."-----

Esta propuesta es aprobada con el siguiente resultado:-----

---Votos a favor: DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO (235.940.728), correspondientes a accionistas titulares de otras tantas acciones, representativas del 99,9606 % del capital pre-

sente o representado en esta Junta.-----

---Votos en contra: NOVENTA Y DOS MIL TREINTA Y SEIS (92.036), correspondientes a accionistas titulares de otras tantas acciones, representativas del 0,0390 % del capital presente o representado en esta Junta.-----

---Abstenciones: OCHOCIENTOS OCHENTA (880), correspondientes a accionistas titulares de otras tantas acciones, representativas del 0,0004 % del capital presente o representado en esta Junta.-----

- - -

Los resultados de dichas votaciones y el listado de los socios que votaron en contra o se abstuvieron respecto de cada una de las propuestas sometidas a votación constan en trece hojas de papel común escritas solamente por una de sus caras que, yo el notario, dejo incorporadas a la presente matriz.-----

Una vez hechas finalizadas las votaciones, el

señor Presidente retoma la palabra para finalizar: "En esta ocasión, y por ser notarial el acta de la Junta, no es necesario someter su aprobación al voto de los señores accionistas. El señor notario realizará los trámites que la Ley exige en estos casos.-----

Señores accionistas, aquí concluye el acto de esta Junta General. Les agradezco una vez más su asistencia y nos despedimos de ustedes hasta la próxima ocasión.-----

Se levanta la sesión".-----

Con ello, sin más que hacer constar, siendo las catorce horas y treinta minutos del mismo día de su inicio, treinta de junio de dos mil diez, opto por dar por finalizada la presente acta, que redacto posteriormente en mi estudio, con base en las notas tomadas sobre el terreno. Y yo, el notario, doy fe de todo ello, así como de que la presente acta queda finalmente extendida en cincuenta y ocho hojas de papel timbrado para uso exclusivo notarial, la presente y las cincuenta y siete anteriores, todas ellas de la misma serie. -----

Signado y firmado: Pablo Durán de la Colina,









































































































